



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1911/2021, de 28 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 10, de 17 de enero de 2022, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 1119:

Donde dice:

- Puesto número RPT 3867, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Turismo, se modifica el nivel de complemento de destino de 26 a 28 y su correspondiente complemento específico.

Debe decir:

- Puesto número RPT 3867, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Turismo, se suprime el Subgrupo A2, se suprime la Clase de Especialidad 201111, se suprime el Código de Titulación 02300, se modifica el nivel de complemento de destino de 26 a 28, su correspondiente complemento específico y la forma de provisión a libre designación.